



Quito, 20 de febrero de 2013.

INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas:

Una vez realizada la revisión de la información contable a Diciembre del 2011, me permito manifestar a Ustedes los registros como los cargos y las inversiones de sus dineros se encuentran fielmente representadas en los Estados Financieros y han sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad generalmente aceptados.

Para realizar la revisión total de los Estatutos Financieros a la fecha he obtenido la colaboración total de los administradores de la Empresa para el fiel cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías.

Se ha cumplido todos los procedimientos de control interno de la Compañía implementadas de acuerdo a las necesidades y con las disposiciones de la Junta General, no ha existido la omisión en las recomendaciones presentadas, las convocatorias se han realizado de acuerdo a la Escritura de Constitución de la Compañía habiendo asistido la accionista.

Atentamente,

SRA. OLGA LARREA
COMISARIO.